INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

AVISO COMÚN PREVIO IMPORTANTE

Este formulario se aplica únicamente a los hijos de los españoles **inscritos como residentes** en la Sección Consular. Tiene dos apartados alternativos: hijos matrimoniales e hijos no matrimoniales.

1. HIJOS MATRIMONIALES

1.1. Documentación que se debe presentar

1. Certificado internacional de nacimiento del Registro Civil alemán (*Internationale Geburtsurkunde*) (original).
2. Pasaportes/DNI de los padres (fotocopias).
3. Pasaporte alemán/de otro país del menor (fotocopia), que debe presentarse solamente en caso de que el menor ya sea titular de otro pasaporte extranjero.
4. Libro de Familia español (original). Si no tiene Libro de Familia, consulten por favor a emb.berlin.sc@maec.es . Si no tiene Libro de Familia porque no ha inscrito su matrimonio en el Registro Civil español, entonces deberá solicitar primero a la inscripción del matrimonio antes de realizar trámites relativos al nacimiento.
5. ***Erweiterte*** *Meldebescheinigung* de **cada uno** de los progenitores españoles (original). El certificado debe indicar la nacionalidad y estar expedido como máximo tres meses antes del nacimiento.
6. Formulario: “Declaración de nacimiento” (adjunto). El formulario (tiene dos páginas) debe estar rellenado en **todos** sus campos y **firmado por los dos progenitores.** Las solicitudes con formularios sin rellenar debidamente o sin firmar por ambos no podrán ser procesadas.
7. Sello de correos por valor de 1,80 € y una etiqueta de correo certificado (*Einschreiben*) de 2,35 € para el envío del Libro de Familia tras la inscripción.
8. Solicitud de inscripción como residente consular y los demás formularios adjuntos a este documento. Los mayores de tres años deberán aportar una foto en la hoja de declaración de datos. Se debe rellenar también el impreso a efectos electorales del menor.

1.2. Aviso

1. No se podrán tramitar solicitudes incompletas.
2. Toda la documentación puede remitirse por correo postal, a la atención de la Sección de Nacimientos, o entregarse en ventanilla. En la presentación en ventanilla no podrá valorarse que los documentos estén bien o completos.

Lichtensteinallee 1
10787 BERLÍN
TEL.: +49 (0)30 254007161

emb.berlin.sc@maec.es

2. HIJOS NO MATRIMONIALES

2.1. Documentación que se debe presentar

1. Certificado internacional de nacimiento del registro civil alemán (*Internationale Geburtsurkunde*) (original).
2. Pasaportes/DNI de los padres (fotocopias).
3. Reconocimiento de paternidad alemán (*Vaterschaftsanerkennung*) (fotocopia). En caso de reconocimiento paterno ante notario alemán, deberá aportarse un ejemplar de la escritura.
4. Libro de Familia español (original), solo si existe. Si no existe, entonces deberán entregarse los documentos de los puntos 5 y 6. Si aportan Libro de Familia, los documentos de estos dos puntos no son necesarios.
5. Certificado literal de nacimiento del progenitor español (original). Debe estar expedido en los últimos seis meses por el Registro Civil español. Los certificados se pueden solicitar tanto en España como a través de la página *web* del Ministerio de Justicia: solicitud de certificado de nacimiento.
6. Certificado internacional de nacimiento del progenitor alemán (*Internationale Geburtsurkunde*) (original). Debe estar expedido en los últimos seis meses. En su caso, certificado de nacimiento legalizado internacionalmente – consulten por favor a emb.berlin.sc@maec.es si el progenitor no es alemán.
7. Pasaporte alemán o de otro país del menor (fotocopia). Solo necesario en caso de que el menor ya sea titular de otro pasaporte extranjero.
8. Formulario: “Declaración de nacimiento” (adjunto). El formulario (tiene dos páginas) debe estar rellenado en **todos** sus campos y **firmado por los dos progenitores.** Las solicitudes con formularios sin rellenar debidamente o sin firmar por ambos no podrán ser procesadas.
9. Sello de correos por valor de 1,80 € y una etiqueta de correo certificado (*Einschreiben*) de 2,35 € para el envío del Libro de Familia tras la inscripción.
10. Solicitud de inscripción como residente consular y los demás formularios adjuntos a este documento. Los mayores de tres años deben aportar una foto en la hoja de declaración de datos. Se debe rellenar también el impreso a efectos electorales del menor.

2.2. Aviso

1. No se podrán tramitar solicitudes incompletas.
2. Toda la documentación puede remitirse por correo postal, a la atención de la Sección de Nacimientos, o entregarse en ventanilla. En la presentación en ventanilla no podrá valorarse que los documentos estén bien o completos.

Lichtensteinallee 1
10787 BERLÍN
TEL.: +49 (0)30 254007161

emb.berlin.sc@maec.es

S E R V I C I O C O N S U L A R D E E S P A Ñ A

REGISTRO CIVIL CONSULAR DE ESPAÑA EN BERLÍN

R E G I S T R O C I V I L

Sección I.—NACIMIENTOS

(Declaración de datos para la inscripción)

Nota importante: Antes de cumplimentar ver instrucciones al dorso.

DATOS DEL NACIDO

Nombre (1) .....

primer apellido .....

segundo apellido (2) .....

sexo .....

DATOS DEL NACIMIENTO

Hora ..... día (3) ..... mes ..... de .....

lugar (4) .....

inscrito con fecha ..... en el Registro local

de .....

en el Tomo ....., Página ....., núm. .....

DATOS DEL PADRE (5)

Nombre .....

primer apellido .....

segundo apellido .....

hijo de ..... y de .....

nacido en ....

el día ..... del mes ..... del año .....

estado civil al nacer el/la hijo/a ....

estado civil en el momento actual .....

nacionalidad al nacer el/la hijo/a .....

nacionalidad en el momento actual .....

domicilio ..... D. N. I. .....

DATOS DE LA MADRE (5)

Nombre .....

primer apellido .....

segundo apellido .....

hija de ..... y de .....

nacida en ....

el día ..... del mes ..... del año .....

estado civil al nacer el/la hijo/a ....

estado civil en el momento actual ....

nacionalidad al nacer el/la hijo/a .....

nacionalidad en el momento actual .....

domicilio ..... D. N. I. .....

Sigue al dorso... /...

MATRIMONIO DE LOS PADRES

(6) ....

día de la celebración ..... mes ..... año .....

lugar de celebración .....

inscrito en .....

documento acreditativo presentado .....

OBSERVACIONES (7)

.....

.....

.....

DECLARANTES (8) CONSIGNAR DATOS DE LOS DOS PROGENITORES

D./D.ª .....

en calidad de .....

natural de .....

fecha de nacimiento .....

lugar de nacimiento .....

domicilio ..... C. P. .....

teléfono ..... documento acreditativo .....

En ....., a ..... de ..... de .....

Firma del padre (9) *Firma de la madre(9)*

INSTRUCCIONES

Cumplimentar a máquina o a mano con caracteres de imprenta.

(1) Unicamente se podrán practicar inscripciones de nacimiento haciendo constar dos nombres simples (p. e., José Luis o uno compuesto, María del Carmen).

Los nombres extranjeros que tengan traducción a cualquiera de las lenguas españolas deberán consignarse en la versión que elija quien haya de imponer el nombre (castellana, catalana, vasca, gallega, etc.).

(2) Las inscripciones de nacimiento habrán de practicarse haciendo constar dos apellidos, incluso aquellas inscripciones de personas extranjeras que hayan adquirido la nacionalidad española.

(3) Consignar el dato en letra.

(4) Indicar localidad, distrito, provincia y Estado.

(5) En caso de tratarse de filiación no matrimonial, el progenitor que solicite la inscripción no manifestará el nombre del otro progenitor, a no ser que la filiación ya estuviera establecida respecto de éste, en cuyo caso deberá ser acreditada documentalmente.

En el supuesto de filiación desconocida se harán constar nombres de padre y madre a los solos efectos identificadores.

(6) Indicar «Existe» o «No Existe».

(7) En caso de parto múltiple se consignará el orden de nacimiento.

(8) Interesado, padre, madre, etc.

(9) Si no pudiere o no supiere firmar, lo harán a su ruego dos testigos, los cuales harán constar debajo de la firma, en caracteres bien legibles, su nombre, dos apellidos y domicilio.

NOTA: Se admite la presentación de títulos para la inscripción por terceras personas. No obstante el Registro Civil no está obligado a mantener correspondencia ni a informar a los mismos, salvo que estuvieran apoderados por escrito. En el supuesto de que se promueva la incoación del expediente, éste sólo puede ser instado por los propios interesados o por abogados o procuradores expresamente apoderados al efecto.

OFICINA CONSULAR DE ESPAÑA
EN BERLÍN

Nº Registro de Matrícula:

(a cumplimentar por la Oficina Consular)

BORRAR DATOS

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO RESIDENTE

(FORMULARIO A)

Fotografía

¿Ha estado inscrito antes en esta Oficina Consular?

Nombre | Primer apellido | Segundo apellido

Nº D.N.I | Válido hasta dd/mm/aaaa | Equipo expedidor

Nº Pasaporte | Nº Libreta (Sólo para pasaportes expedidos antes de 2003) | Autoridad/Oficina expedidora | Fecha de expedición dd/mm/aaaa | Fecha de caducidad dd/mm/aaaa

Fecha de nacimiento dd/mm/aaaa | Lugar (municipio, provincia, País)

Nombres del padre y de la madre | Sexo | Estado civil | Nivel de estudios terminados

Domicilio EN ALEMANIA (calle, número, código postal, localidad)

* Teléfono | Teléfono móvil | Correo electrónico

En caso de que NO desee recibir información de la Oficina Consular por correo electrónico, marque con una X ☐

Lugar de empadronamiento actual (Municipio y provincia u Oficina Consular) | Municipio y provincia de inscripción en España a efectos electorales

Profesión y Centro de trabajo (dirección y teléfono)

Personas a quien avisar en caso de emergencia (nombre, dirección y teléfono):

Primer contacto:	
Otro contacto:	

Casado/a con									
Hijos: Nombre	Lugar y fecha de nacimiento	Día		Mes		Año			

El/la abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados más arriba y solicita su inscripción como *residente* en el Registro de Matrícula Consular de BERLÍN

Asimismo, declara estar enterado/a de que esta inscripción producirá su alta en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero correspondiente a dicha demarcación consular y su baja en el padrón de procedencia.

En _____, a__ __de___ ___de 20____

* Firma
(DENTRO DEL CUADRO)

En caso de menores o incapacitados:

_____
Nombre y apellidos del representante

_____
Nº D.N.I. o pasaporte o Libro de Familia

_____
Calidad de la representación (padre, madre o tutor)

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se advierte que los datos facilitados pasarán a formar parte de un fichero informatizado destinado a facilitar la asistencia consular de los españoles en el extranjero, así como a la elaboración del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero y del Censo Electoral de Residentes Ausentes, para lo cual los citados datos serán comunicados exclusivamente al Instituto Nacional de Estadística.

Usted podrá ejercitar los derechos reconocidos en la citada ley mediante petición escrita dirigida al Jefe de la Oficina Consular o Diplomática de inscripción o, en el caso de que se suprima dicha Oficina o se cree una con jurisdicción sobre su localidad de residencia, al Jefe de la Oficina Consular o Diplomática que sustituya a aquella en la jurisdicción sobre su lugar de residencia al tiempo de la inscripción.

IMPRIMIR

* En caso de menores o incapacitados, el padre, madre o tutor del mismo firmará esta solicitud y al margen consignará en letra legible su nombre y dos apellidos, su número de D.N.I. o pasaporte o Libro de Familia y especificará en calidad de qué es representante del menor (padre, madre o tutor).

Imprimir formulario

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

DECLARACIÓN explicativa de la elección del municipio de inscripción a efectos electorales para la inscripción en el PERE/CERA[1] y, en su caso, ENTERADO de la baja en el Padrón municipal de residencia anterior en España

(ESCRIBIR EN LETRAS MAYÚSCULAS UTILIZANDO UNA CASILLA PARA CADA LETRA)

1er apellido

2º apellido

Nombre

Fecha de nacimiento: Día Mes Año

Municipio / provincia (o país) de nacimiento:

Municipio (linea 1)

Municipio (linea 2)

Provincia (o país)

D.N.I. nº: Pasaporte nº:

Municipio / provincia al que se desea ser adscrito a efectos de los procesos electorales en España:

Municipio (linea 1)

Municipio (linea 2)

Provincia

Motivo de la elección del citado municipio

(Explique los motivos de su elección y aporte, en su caso, los documentos que considere oportunos justificativos de la misma).

- ☐ Municipio de su última residencia
- ☐ Municipio de mayor arraigo propio
- ☐ Municipio de mayor arraigo de sus ascendientes
- ☐ Otros motivos (especifíquelos)

Declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos cuantos datos se aportan en este documento, así como que quedo enterado/a que la inscripción en el Registro de Matrícula del Consulado implica, en su caso, la baja en el Padrón municipal de mi residencia anterior en España. [2]

Consulado
(sello)

....., ... de ..... de .....

(firma) [3] Padre ☐ Madre ☐ Tutor ☐

---

[1] Padrón de españoles residentes en el extranjero/censo electoral de residentes ausentes

[2] Artículo 99 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades locales.

1. Todo español que traslade su residencia de España al extranjero o en el extranjero de una demarcación consular a otra debe solicitar el alta en el Registro de Matrícula de la Oficina o Sección Consular en el país de destino.

2 La Oficina o Sección Consular remitirá el alta, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, al Instituto Nacional de Estadística, que trasladará en los diez primeros días del mes siguiente al municipio de procedencia, donde sin más trámite se dará de baja en el Padrón municipal al interesado.

[3] Para menores o incapacitados, firma de padre, madre o tutor. Al firmar especifique la relación de parentesco.